

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 2014 - 2018
SALÓN: JOSÉ FERNANDO CASTRO CAICEDO
Periodo Legislativo del 20 de julio de 2015 al 20 de junio de 2016
Artículo 78 Ley 5ª de 1992.**

**ACTA No 037
(Bogotá D.C., 08 de junio de 2016)**

A las nueve y quince de la mañana (09:15 a.m.), el presidente de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes **ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA**, saluda a todos los asistentes, a los honorables representantes; damos inicio a la sesión del día de hoy 08 de junio de 2016, ordena dar lectura al orden del día y llamar a lista.

Secretario (Jair José Ebratt Díaz):

Con mucho gusto presidente, muy buenos días para todos.

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 2014 - 2018
SALÓN: JOSÉ FERNANDO CASTRO CAICEDO
Legislatura del 20 de julio de 2015 al 20 de junio de 2016
Artículo 78 Ley 5ª de 1992.**

ORDEN DEL DÍA

Sesión Ordinaria del día miércoles 8 de junio de 2016
Hora: 8:00 a.m.

I.

Llamado a lista y verificación del quórum

II.

Estudio, Discusión y Votación en Primer Debate de los siguientes Proyectos de Ley:

1. Proyecto de Ley No. 217 de 2016- Cámara. Cargo por confiabilidad. **“POR MEDIO DE LA CUAL SE REGULAN LOS RECURSOS DEL CARGO POR CONFIABILIDAD EXISTENTE Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”**.

Autores: **HH.RR. ANA PAOLA AGUDELO, GUILLERMINA BRAVO, CARLOS EDUARDO GUEVARA VILLABON Y ALIRIO URIBE.**

Ponentes: **HH.RR. CARLOS EDUARDO GUEVARA VILLABÓN (Ponente Coordinador), VICTOR JAVIER CORREA VELEZ Y CARLOS ALBERTO CUERO VALENCIA.**

Publicación: P.L. Gaceta 164-16; P.P.D. Cámara No.355 -16

2. Proyecto de Ley No. 023 de 2015 Cámara. Educación. **“POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN Y COMPLEMENTAN ALGUNOS ARTÍCULOS A LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN LEY 115 DE 1994 AL PLANTEARSE LA INCORPORACIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS A LA EDUCACIÓN”**.

Autor: **H.R. NICOLAS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARÁN.**

Ponentes: **HH.RR. CIRO ANTONIO RODRIGUEZ PINZON (Ponente Coordinador), JAIRO CASTIBLANCO PARRA Y HUGO HERNÁN GONZALEZ MEDINA.**

Publicación: P.L. Gaceta No. 513-15 – P.P.D. Cámara No.359-16

3. Proyecto de Ley No. 244 de 2016 Cámara. Alimentación Escolar. **“POR LA CUAL SE REGULA EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, SE CREA LA AGENCIA NACIONAL PARA LA ALIMENTACIÓN ESCOLAR, SE MODIFICAN DISPOSICIONES ORGÁNICAS REFERENTES A LA UTILIZACIÓN DE RECURSOS DESTINADOS A LA ALIMENTACIÓN ESCOLAR, Y SE ESTABLECEN OTRAS DISPOSICIONES”**.

Autores: Ministra de Educación Nacional, **GINA PARODY D´ECHEONA. HH.SS. ANDRES GARCIA ZUCCARDI, SANDRA VILLADIEGO, MAURICIO LIZCANO, JORGE PEDRAZA Y MAURICIO AGUILAR. HH.RR. WILMER CARRILLO MENDOZA, EDUARDO JOSE TOUS, ALFREDO MOLINA, JAIRO CASTIBLANCO y otras firmas.**

Ponentes: HH.RR. **IVAN DARIO AGUDELO ZAPATA, MARTHA PATRICIA VILLALBA HODWALKER, CIRO RODRIGUEZ PINZON, ATILANO GIRALDO ARBOLEDA (Ponentes Coordinadores), VICTOR JAVIER CORREA VELEZ, CARLOS GUEVARA VILLABON, FREDY ANTONIO ANAYA MARTINEZ Y HECTOR JAVIER OSORIO BOTELLO.**

Publicación: P.L. Gaceta No. 238-16 – P.P.D. Cámara No. 366-16

4. Proyecto de Ley No. 128 de 2015 Cámara – 098 de 2014 Senado. Regulación Publicidad Estatal. **“POR MEDIO DE LA CUAL SE REGULA LA PUBLICIDAD ESTATAL, INCLUIDOS LOS EVENTOS Y DEMÁS ACTIVIDADES QUE BUSQUEN GENERAR IMPACTO EN LOS CIUDADANOS”.**

Autores: HH.SS. **ALFREDO RAMOS MAYA, ALFREDO RANGEL SUAREZ, ALVARO URIBE VÉLEZ, ERNESTO MACIAS TOVAR, IVAN DUQUE MARQUEZ, JAIME ALEJANDRO AMIN HERNÁNDEZ, JOSE OBDULIO GAVIRIA VÉLEZ Y PALOMA SUSANA VALENCIA LASERNA.**

Ponente 1er. Debate Senado: H.S. ANGEL CUSTODIO CABRERA
Ponente 2do. Debate Senado: H.S. ANGEL CUSTODIO CABRERA

Ponentes: HH.RR. **WILMER CARRILLO MENDOZA (Ponente Coordinador), IVAN DARIO AGUDELO ZAPATA, DIEGO PATIÑO AMARILES Y CARLOS ALBERTO CUERO VALENCIA.**

Publicación: P.L. Gaceta No. 567-14 Senado; P.P.D. Senado No. 880-14; P.S.D. Senado No. 542-15; P.P.D. Cámara No.350-16.

III.

Lo que propongan los Honorables Representantes

ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA
Presidente

DIEGO PATIÑO AMARILES
Vicepresidente

JAIR JOSE EBRATT DIAZ
Secretario

HERNÁN CORTES ROJAS
Subsecretario.

Esta leído el orden del día presidente.

Presidente:

Muchas gracias secretario. Sírvase llamar a lista para verificar el quórum.

Secretario:

Con mucho gusto presidente, honorables representantes:

Agudelo Zapata Iván Darío
Anaya Martínez Fredy Antonio
Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro
Castiblanco Parra Jairo Enrique
Giraldo Arboleda Atilano Alonso
González Medina Hugo Hernán
Guevara Villabón Carlos Eduardo
López Flórez Inés Cecilia
Osorio Botello Héctor Javier
Patiño Amariles Diego.

Responden diez (10) honorables representantes al llamado a lista.

En el transcurso de la sesión se hicieron presente los siguientes siete (07) honorables representantes:

Cipriano Moreno Edgar Alexander
Correa Vélez Víctor Javier
Cuero Valencia Carlos Alberto
Lozada Polanco Jaime Felipe
Rodríguez Pinzón Ciro Antonio
Tamayo Marulanda Jorge Eliécer
Villalba Hodwalker Martha Patricia.

Se encuentra con excusa el honorable representante del Partido Conservador:

Cuello Baute Alfredo Ape

Le informo presidente que al llamar a lista han contestado diez (10) honorables representantes, en consecuencia se registra quórum decisorio.

Presidente:

Muy bien secretario, antes de someter a consideración el orden del día quiero darle la bienvenida al viceministro de Educación Víctor Saavedra, quien nos ha acompañado y seguramente nos seguirá acompañando en esta Comisión que es la de educación. También la bienvenida al senador colega Iván Duque, bienvenido a esta Comisión.

Leído el orden del día y además ya conformado el quórum decisorio someto a consideración el orden del día.

Secretario:

Hay una proposición presidente.

Presidente:

Favor leer la proposición secretario.

Secretario:

Hay una proposición que modifica el orden del día, la presenta el representante Jairo Castiblanco Parra, y dice:

“Proposición:

Modifíquese el orden del día, así: Discutir el proyecto de ley N° 244 de 2016 Cámara en el primer punto del orden del día.

Firma: Jairo Enrique Castiblanco Parra”.

Esta leída la proposición presidente.

Presidente:

Hay una proposición que presenta el representante Jairo Castiblanco donde manifiesta que coloquemos en el orden del día, como primer punto el proyecto de ley de alimentación escolar y la creación de la Agencia Nacional para la Alimentación Escolar, ¿hay otra proposición secretario?

Secretario:

¡Sí presidente! me acaba de radicar el representante Hernán González una modificación también alterando el orden del día, para que el proyecto de publicidad estatal, ¿usted propone que sea en el primer punto representante?, el representante Hernán González propone que publicidad estatal este en el primer punto del orden del día.

Presidente:

Hay dos proposiciones, una que la presentó el representante Jairo Enrique Castiblanco que el primer punto del orden del día sea el proyecto de ley de la alimentación escolar. Hay otra proposición que presenta el representante Hugo Hernán González que manifiesta que el primer proyecto cambiarlo, otro proyecto de ley, entonces vamos a someterlo a consideración cada proposición, ¿Cuál sometemos primero secretario?

Secretario:

Hay una proposición sustitutiva que sería la del representante Hugo Hernán, altera el orden del día en un sentido diferente a la que ha propuesto el representante Jairo Castiblanco, si se niega esta proposición estaría entonces en discusión la proposición del representante Jairo Enrique Castiblanco.

Presidente:

En consideración la proposición que presenta el doctor Hugo Hernán González, tiene el uso de la palabra el representante Hugo Hernán González.

H.R. Hugo Hernán González Medina:

Buenos días presidente, a todos los honorables representantes. Hoy tenemos un proyecto muy importante de procedencia del Ministerio de Educación, hemos abordado el estudio con ánimo, hemos tenido ya reuniones, deliberaciones previas, prácticamente tengo unas cinco proposiciones en la que creo que recogemos inquietudes pero sé que

los demás también, el doctor Iván las viene estudiando, mientras revisamos esas proposiciones quiero proponerles que primero le demos debate a un proyecto que tiene su oportunidad hoy, si no es hoy se hunde. Es un proyecto muy importante de publicidad estatal, que surge en un momento de cuestionamientos al Gobierno Nacional por el desorden y los montos en publicidad de eventos y todo lo que en este nuevo proyecto concebimos como publicidad estatal, es de mi partido político, de autoría del senador Iván Duque quien está aquí presente, pasó ya primer y segundo debate en Senado; llegó a esta Comisión en octubre del año pasado, no le hemos dado el debate, hoy está previsto, está anunciado y si no se le da, ¡listo ya no tiene ninguna posibilidad!, ¡se hunde!; es bajo esa consideración que les pido, es sencillo a provechamos al autor que está aquí presente, nos acompaña, esta hoy con nosotros y nos va a ayudar con una sustentación rápida.

Por demás ya ustedes saben nuestra posición frente a lo de la Agencia de Alimentación Escolar y que si no estudiamos esa ponencia positiva del representante Cuero en este momento ya no tiene ninguna posibilidad el proyecto, que llegó a la Comisión en octubre del año pasado.

Presidente:

Muy bien representante Hugo Hernán González, continúa la discusión del orden del día con la modificación de la proposición que presenta Hugo Hernán González; tiene el uso de la palabra el representante Héctor Javier Osorio.

H.R. Héctor Javier Osorio Botello:

Presidente para tomar una decisión con relación a lo que se va a someter...

Presidente:

Les pido un favor bien grande a todos los asistentes, favor hacer silencio para escuchar la intervención de representante Héctor Javier Osorio.

H.R. Héctor Javier Osorio Botello:

Gracias presidente, un saludo muy especial a la viceministra y al viceministro. Para tomar una decisión de las proposiciones que acaban de presentar.

Presidente, con el presidente de la Cámara ¿qué han acordado?, me gustaría que usted nos contara que han acordado con relación al tema de los últimos días que faltan para terminar la sesión ordinaria, porque hay unos proyectos que están acá para primer debate y que muy probablemente vamos a estar muy cortos de tiempo, mire que esta citada la plenaria a las diez y treinta de la mañana (10:30 a.m.) tengo entendido, y en una hora ya se va a cruzar cuando abran registro y no podemos votar.

Me gustaría que usted nos contara cual va a ser, si con el presidente hay una coordinación con los presidentes de las comisiones, ¿cuáles van a ser los horarios de sesión de las comisiones y cuáles van a ser los de las plenarios de la Cámara de Representantes?

Presidente:

Muy bien representante Héctor Javier Osorio, quiero manifestarles y contarles más bien, o darle respuesta a su pregunta.

Precisamente hoy el presidente de la Cámara el doctor Deluque había citado a las nueve de la mañana (09:00 a.m.), ayer me acerqué y le pedí el favor que debería no a las nueve de la mañana (09:00 a.m.) sino a las once de la mañana (11:00 a.m.) o doce del medio día (12:00 p.m.), no es sólo en esta Comisión, es en todas las comisiones que tenemos proyectos y hay que sacarlos, son importantes los proyectos que están allá en plenaria, pero también son importantes los proyectos que tenemos en las comisiones. Afortunadamente logramos que de las nueve de la mañana (09:00 a.m.) que iba a citar, se citó hoy a las diez y treinta de la mañana (10:30 a.m.), y hoy tenemos, también se le pidió, hoy tenemos reunión con el presidente Deluque precisamente para definir la próxima semana como vamos a trabajar, creería que la próxima semana va a ser una semana de mucho trabajo porque lo que si tenemos conocimiento todos es que hay un buen número de proyectos tanto en plenaria como en comisiones y que debemos darle el debate.

Esa es la respuesta que le tengo, hoy hay reunión, después les cuento cuales son las decisiones de esa reunión. Tiene el uso de la palabra el representante Víctor Javier Correa.

H.R. Víctor Javier Correa Vélez:

Presidente no más una recomendación, le solicitaría a todos los compañeros creo que entre más discutamos más se dilata la cosa, creo que podemos ver los dos proyectos hoy, entonces para que empecemos por favor presidente.

Presidente:

Víctor como usted acaba de llegar yo lo quiero colocar en contexto. Estamos en el orden del día y hay dos proposiciones, me dice el secretario que hay otra proposición, hay tres proposiciones para modificar el orden del día, les recomendaría también en el mismo sentido que dice Víctor, aprobemos el orden del día con las proposiciones, ustedes me dicen cual es la que va a quedar, pero no debemos de quedarnos aquí, en el orden del día y que no le demos el debate a los proyectos.

En consideración la modificación del orden del día de la proposición que presenta el representante Hugo Hernán González; hay otra proposición favor leerla secretario.

Secretario:

Sí presidente, me acaban de radicar esta proposición que dice:

“Proposición:

Respetuosamente pongo a consideración de la mesa directiva de esta célula Congresional el aplazamiento del debate del Proyecto de Ley N° 128 de 2015 Cámara, “por medio del cual se regula la publicidad estatal” que está programado para la sesión de comisión del día de hoy.

Esta petición la hacemos considerando que somos ponentes de este proyecto de ley y en estos momentos seguimos trabajando en un informe de ponencia que será presentado antes de terminar la presente legislatura.

Agradecemos su gentil atención.

Firman: HH. RR. Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza (coordinador ponente), Diego Patiño Amariles (ponente), Iván Darío Agudelo Zapata (ponente)”.

Esta leída la proposición presidente.

Presidente:

Hay tres proposiciones de modificación del orden del día, dos proposiciones simplemente para el orden del día y hay otra tercera proposición donde se pide que se aplace el proyecto de ley autor senador Iván Duque; tres proposiciones en la mesa, vamos secretario en ese orden hay tres proposiciones las vamos a someter como llegaron a la mesa o cual es el orden secretario, la última proposición cual fue. Igual una, dos o tres pues la idea es someterlas a consideración y que la decisión sabia de esta Comisión, la decisión que se tome es la que se va a acatar.

La última proposición entonces secretario.

Secretario:

La última proposición radicada es la de aplazamiento del proyecto de ley N° 128 de 2015 Cámara, que es la de publicidad estatal.

Presidente:

Esta la última proposición, es la de aplazar el proyecto con la explicación que acaba de dar el representante Hugo Hernán González, si se aplaza el proyecto pues sencillamente el proyecto se archiva. En consideración la proposición de modificación del orden del día donde se está pidiendo que se aplace el proyecto de ley N° 128 que el autor es el senador Iván Duque, tiene el uso de la palabra el senador.

H.S. Iván Duque Márquez:

Muchas gracias presidente. Quiero muy respetuosamente darle un saludo a usted presidente, a la mesa directiva, a los demás colegas; quiero ilustrar de manera muy sucinta el transcurso que ha tenido este proyecto y porque este proyecto tiene importancia y relevancia para el país.

Quisiera empezar por esto: en el Senado éste proyecto entró por la Comisión Sexta, el ponente fue el senador Ángel Custodio Cabrera, salió con apoyo unánime de la Comisión Sexta y salió con apoyo unánime del Senado de la República. ¿Por qué? y en esto quiero precisar, esto no es un tema para cuestionar al gobierno Santos y lo digo como autor, esto es un proyecto para que todos entendamos la urgente necesidad en el país de racionalizar la publicidad estatal; la Contraloría nos ha informado en el último reporte, consolidado de publicidad estatal que el 80% de la publicidad que se hace en este país es informativa más no pedagógica, es decir, no orienta al ciudadano para el acceso a bienes y servicios del Estado, y el 90% de la publicidad estatal en este país se contrata por la vía directa, y adicionalmente hemos visto abusos en entes territoriales, en entidades del Estado donde los gastos en publicidad y eventos exceden los gastos misionales.

Entonces en esa naturaleza lo que nosotros hemos propuesto con este proyecto es qué, racionalizarlo, ¿cómo?, que todas las entidades del gobierno central y los entes territoriales tengan un comité de publicidad donde esta se planifique y donde esta vaya asociada con objetivos de las entidades.

Segundo, que la publicidad se concentre en el acceso del ciudadano a los bienes y servicios.

Tercero, que no haya autopromoción de la publicidad por parte de los funcionarios.

Cuarto, que no aparezcan los funcionarios en la publicidad estatal.

Quinto, que dos meses antes de las elecciones, de los procesos electorales se pueda suspender el gasto en publicidad para que este no se utilice amañadamente en ninguna circunstancia nacional o local, en beneficio de un candidato.

Y el proyecto por esa naturaleza misma fue respaldado por todos los partidos que conforman el Congreso, y los invito honorables representantes a que entiendan, esto no es para castigar, ni para atacar a un gobierno; en Colombia se está gastando demasiado dinero en publicidad y eventos, y necesitamos racionalizarlo, acá no se está coartando, se está pidiendo es que la supervisión sea precisa y sea necesaria para el ciudadano.

Con esto cierro diciendo, la Organización de Estados Americanos a través de la relatoría especial para la libertad de expresión ha dicho que el mal uso de la publicidad estatal puede ser empleado para coartar medios, puede ser empleado para cercenar la libertad de expresión de el periodismo y por supuesto también en detrimento del ciudadano cuando el gasto no se utiliza con unos fines que realmente lo acerquen a los bienes y servicios del Estado. Muchas gracias presidente.

Presidente:

Muy bien senador Iván Duque, tiene el uso de la palabra y ahí terminamos para someterlo entonces a votación, quien presentó la proposición el representante Wilmer Carrillo y ahí cerramos para

someterlo a votación, porque no nos podemos quedar en una discusión que ya le hemos dado.

H.R. Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Gracias presidente. Un saludo muy especial al viceministro, a todos los compañeros de la Comisión, al senador Iván Duque. Esta proposición la hacemos tres personas que hacemos parte de un equipo de ponentes, ¡sí!, quiero ser claro hoy, y escuchando al senador Iván Duque, buscar la información para organizar la ponencia nos ha sido difícil y qué bueno que usted este hoy aquí senador Iván, como autor de este proyecto de ley importante para el país, y con su breve explicación que hace.

Pero como ponente coordinador y en compañía de la firma que va acompañada del honorable representante Diego Patiño Amariles y del honorable representante Iván Darío Agudelo Zapata, vemos con extrañeza que un compañero de esta Comisión también presentó una ponencia sin tener en cuenta a un equipo, entonces por eso nosotros también respetuosamente hacemos esa proposición a la Comisión para que se aplace, si quieren la podemos poner para la próxima semana, pero aquí necesitamos que estos equipos se sienten y terminemos de hacer esa ponencia, no solamente si el único ponente fuera el doctor Cuero Valencia, respetuosamente acá seguíamos el trámite de este proyecto de ley.

Por eso hago respetuosamente como coordinador ponente de este proyecto de ley que aplacemos la discusión de este proyecto para la próxima semana, nosotros estamos trabajando con Diego y con Iván Darío en la terminación de la ponencia, entonces se nos debe respetar a nosotros, como coordinador ponente y como los demás integrantes ponentes de este proyecto de ley. Muchas gracias presidente.

Presidente:

Muy bien representante Wilmer Carrillo, la verdad es que creo que no le demos más vueltas a lo que no hay que darle vuelta, sencillamente es, la proposición ya fue explicada, le di la palabra al autor del proyecto, no nos vamos a quedar aquí y yo no les voy a hacer el juego para eso. Secretario se cierra la discusión y verifique la votación de cada uno.

Secretario:

Vamos a votar entonces la proposición que solicita el aplazamiento del proyecto de ley de publicidad estatal, los que están por el “SÍ” estarían aprobando el aplazamiento, y por el “NO” continúa en el orden del día.

VOTACIÓN APLAZAMIENTO PROYECTO DE LEY 128 DE 2015 CÁMARA – 098 2014 SENADO.

Por el Sí:

**Agudelo Zapata Iván Darío
Anaya Martínez Fredy Antonio
Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro
Castiblanco Parra Jairo Enrique
Cipriano Moreno Edgar Alexander
Giraldo Arboleda Atilano Alonso
Osorio Botello Héctor Javier
Patiño Amariles Diego
Rodríguez Pinzón Ciro Antonio
Villalba Hodwalker Martha Patricia.**

Por el “Sí” diez (10) votos.

Por el No:

Correa Vélez Víctor Javier
Cuero Valencia Carlos Alberto
González Medina Hugo Hernán
Guevara Villabón Carlos Eduardo
López Flórez Inés Cecilia.

Por el “No” cinco (05) votos.

Honorables representantes, presidente el resultado de la votación nominal es el siguiente: por el “**Sí**” es decir, solicitando el aplazamiento del proyecto de publicidad estatal diez (10) honorables representantes; por el “**NO**” cinco (05) votos. En consecuencia queda aplazada la discusión en primer debate de este proyecto de ley presidente.

Presidente:

Muy bien, un segundo doctor Hugo Hernán se la doy con mucho gusto. Con la claridad que fue aprobado el aplazamiento del proyecto pongo a consideración el orden del día, con la única proposición que quedaría que sería la de Jairo Castiblanco para pasar de primero el proyecto de ley de alimentación escolar, en consideración el orden del día, la modificación con esa proposición, tiene el uso de la palabra el representante Hugo Hernán González Medina.

H.R. Hugo Hernán González Medina:

No me parece bien que en la situación que se presentó usted no nos hubiera dado la palabra al ponente Carlos Alberto Cuero Valencia que

presento ponencia o a mí; estamos hablando de un proyecto que lo que busca no es más que los recursos que se invierten en publicidad estatal, en publicidad oficial sean en una proporción justa, razonable, no como ha venido siendo en inversiones desproporcionadas y dudosas, eliminar las dudas y crear unos filtros como el comité de publicidad estatal al interior de las entidades y algunas prohibiciones y fortalecer aspectos que ya están en la ley, muy importante, iba para tercer debate, este era el tercer debate, hoy se acaba de morir cualquier posibilidad para el proyecto.

Quiero aclarar esto, llegó a ésta Comisión en octubre del año pasado, no había ponencias, aquí me toca ser claro, que pena doctor Carrillo, a mí cuando me delegan ponente aquí me llegan comunicaciones señor lleva 15 días se le va a acabar el tiempo y nos toca justificar, decir, pero si a esta hora no hay, al ponente Cuero en todo su derecho y de la bancada que fue de la autoría del proyecto presenta ponencia y es la que hoy está en discusión, sólo pedíamos que se le diera una oportunidad al proyecto de tercer debate, hoy era la última posibilidad, ustedes la han negado y es claro el mensaje, no querían que se aprobara un proyecto de publicidad estatal, pero no se puede quedar en el aire la idea de que es por falta de ponencia o que no se pudo, ¡no!, la tuvimos desde octubre del año pasado y sencillamente lo que debió suceder es que lo discutiéramos y listo, ya quedó y murió el proyecto.

Presidente:

Miren, yo les voy a pedir un favor bien grande, y no voy a hacer el juego a que nos vamos a quedar aquí, tenemos que trabajar, aquí me conocen, he sido respetuoso y he defendido a todos mis colegas cuando tengo que defender, pero hoy si quiero doctor Hugo Hernán y doctor Cuero, con el respeto y lo digo con nombres propios, con el

respeto que ustedes me merecen y usted acaba de decir, es un proyecto que le asigné ponentes desde octubre, y que bueno que esté senador, porque usted ahorita sorpresa se llevo senador autor, ¿y sabe cuándo presentaron la ponencia?, y voy a hablar de la de él, ¡la semana pasada!, usted cree que eso está bien, y les he escrito no una, sino dos veces para que presenten la ponencia, entonces tres veces le he escrito, para que usted venga a dejar aquí doctor Hugo Hernán ante todos los colegas y los presentes que es de pronto o irresponsabilidad de ésta Comisión o por falta de atenderle su pedido en último momento, ¡me parece que no es!; yo le diría senador y lo escucho, excelente proyecto, pero si hoy se da definitivamente este proyecto ya no sale adelante, pero es que tampoco se está diciendo que no puede volver a empezar, pero yo si quería hacer esa claridad, que aquí les he dado en este año las garantías, le he escrito a todos los colegas para las diferentes ponencias, entonces que vaya a quedar aquí la sensación que se presentó la semana pasada y que porque hoy no se saca entonces aquí estamos actuando mal, ¡me parece que no!.

Les voy a pedir el favor que continuemos entonces con la discusión, porque necesitamos de verdad sacar proyectos y es posible que mañana citemos a comisión, dependiendo de la reunión que se de hoy en la presidencia.

Sigue en consideración el orden del día con la modificación, tiene el uso de la palabra sobre lo que estamos discutiendo doctor Víctor Javier Correa.

H.R. Víctor Javier Correa Vélez:

Sí presidente, en algo está relacionado, yo le solicité era que miremos si podemos convocar para mañana, que madrugemos a mirar el

tema, indiscutiblemente hay una responsabilidad para la presentación de la ponencia, eso es indiscutible si fue asignada a tiempo tuvo que haber estado la ponencia a tiempo y eso está más allá de la responsabilidad de la mesa. Pero si es necesario que le demos trámite, es un buen proyecto tratemos de citarnos mañana, comprometámonos todos, venimos temprano, se sientan hoy en la tarde revisan las cosas en las que tienen inconvenientes, buscan las cifras, aclaran todo, mañana lo votamos, se les da tiempo para que presenten la ponencia para el último debate de tal manera que puedan anunciar también en la plenaria de mañana. Muchas gracias presidente.

Presidente:

Sigue en consideración el orden del día con la proposición que presento el doctor Jairo Castiblanco, tiene el uso de la palabra la doctora Martha Patricia Villalba.

H.R. Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Muchas gracias presidente, honorable senador, compañeros. A mí me parece supremamente delicado lo que manifestaba el senador al señalar la responsabilidades que le asisten a esta Comisión, yo creo que nosotros tenemos que reiterar el grado de compromiso de la mesa directiva en el tema de las ponencias de los proyectos y el trabajo que hemos venido realizando día a día en las sesiones nuestras, es más aquí hemos trabajado los lunes, los martes y los miércoles, cosa que muy pocas comisiones realizan en la Cámara y en el Senado.

Pero también quiero manifestar que a mí me asiste una preocupación y es lo manifestado por el representante Wilmer Carrillo, aquí los equipos de trabajo de los ponentes tienen que estar articulados al

igual los parlamentarios, él anunciaba un hecho, darle otra denominación y es que no fueron consultados al momento de presentar ponencia, entonces yo creo que eso hay que tenerlo en cuenta, esto es de presentar los proyectos al día, al día siguiente o mañana porque no tuvieron un trámite aquí, creo que internamente debe realizarse un ejercicio por parte de los ponentes en este proyecto y elaborar las ponencias, sean positivas o sean negativas, éste es un proyecto clave es un proyecto que no es cualquier proyecto y bien lo decía, aquí nadie ha negado el apoyo y el respaldo a la iniciativa presentada por el senador, nadie lo ha manifestado, yo creo que todos estamos de acuerdo, aquí las cosas hay que hacerlas como debe ser.

Presidente:

Muy bien representante, yo les pido el favor porque no nos podemos quedar, creo que hay la suficiente ilustración en el tema, aquí no estamos en proyectos de ley, es el orden del día, hay una proposición que ya fue leída, entonces se cierra la discusión, secretario hágame el favor y verifique la votación de cada uno de los colegas.

Secretario:

Los que están por el “Sí” están aprobando el orden del día con la alteración en el sentido que el proyecto del “PAE” pase al primer punto del orden del día.

VOTACIÓN Y MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Por el Sí:

**Agudelo Zapata Iván Darío
Anaya Martínez Fredy Antonio**

**Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro
Castiblanco Parra Jairo Enrique
Cipriano Moreno Edgar Alexander
Correa Vélez Víctor Javier
Cuero Valencia Carlos Alberto
Giraldo Arboleda Atilano Alonso
González Medina Hugo Hernán
Guevara Villabón Carlos Eduardo
López Flórez Inés Cecilia
Lozada Polanco Jaime Felipe
Osorio Botello Héctor Javier
Patiño Amariles Diego
Rodríguez Pinzón Ciro Antonio
Villalba Hodwalker Martha Patricia.**

Por el “**SÍ**” dieciséis (16) votos.

Por el No:

Por el “**No**” cero (0) votos.

Honorables representantes, presidente el resultado de la votación nominal es el siguiente: por el “**SÍ**” dieciséis (16) votos, por el “**NO**” cero (0) votos. En consecuencia ha sido aprobado el orden del día, con la modificación que ha sido anunciada.

Presidente:

Muy bien secretario. Siguiendo punto del orden del día secretario.

Secretario:

En ese orden de ideas seguimos con el estudio, discusión y votación en primer debate del proyecto de ley:

“Proyecto de Ley N° 244 de 2016 Cámara. Alimentación Escolar. “POR LA CUAL SE REGULA EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, SE CREA LA AGENCIA NACIONAL PARA LA ALIMENTACIÓN ESCOLAR, SE MODIFICAN DISPOSICIONES ORGÁNICAS REFERENTES A LA UTILIZACIÓN DE RECURSOS DESTINADOS A LA ALIMENTACIÓN ESCOLAR Y SE ESTABLECEN OTRAS DISPOSICIONES”.

Autores: Ministra de de Educación Nacional, GINA PARODY D’ECHEONA. HH.SS. ANDRÉS GARCÍA ZUCCARDI, SANDRA VILLADIEGO, MAURICIO LIZCANO, JORGE PEDRAZA Y MAURICIO AGUILAR.

Ponentes: HH. RR. IVÁN DARÍO AGUDELO ZAPATA, MARTHA PATRICIA VILLALBA HODWALKER, CIRO ANTONIO RODRÍGUEZ PINZÓN, ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA (PONENTES COORDINADORES), VÍCTOR JAVIER CORREA VÉLEZ, CARLOS EDUARDO GUEVARA VILLABÓN, FREDY ANTONIO ANAYA MARTÍNEZ Y HÉCTOR JAVIER OSORIO BOTELLO.

Publicación: P.L. Gaceta 238 - 2016. P.P.D. Cámara 366 – 2016”.

Presidente:

Muy bien secretario, sírvase leer la proposición con que termina el informe de ponencia.

Secretario:

“Proposición:

Por las razones precedentes, los suscritos representantes a la Cámara, comedidamente solicitamos a la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Honorable Cámara de Representantes darle primer debate al *proyecto de ley número 244 de Cámara, “POR LA CUAL SE REGULA EL PROGRAMA*

DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, SE CREA LA AGENCIA NACIONAL PARA LA ALIMENTACIÓN ESCOLAR, SE MODIFICAN DISPOSICIONES ORGÁNICAS REFERENTES A LA UTILIZACIÓN DE RECURSOS DESTINADOS A LA ALIMENTACIÓN ESCOLAR Y SE ESTABLECEN OTRAS DISPOSICIONES”, y se acoja el articulado propuesto.

Firman: HH. RR. Martha Patricia Villalba Hodwalker, Atilano Alonso Giraldo Arboleda (coordinador ponente), Iván Darío Agudelo Zapata, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Fredy Antonio Anaya Martínez, Víctor Javier Correa Vélez, Carlos Eduardo Guevara Villabón, Héctor Javier Osorio Botello”.

Esta leída la proposición presidente.

Presidente:

En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia del proyecto de ley N° 244 de 2016 Cámara, ***“POR LA CUAL SE REGULA EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, SE CREA LA AGENCIA NACIONAL PARA LA ALIMENTACIÓN ESCOLAR, SE MODIFICAN DISPOSICIONES ORGÁNICAS REFERENTES A LA UTILIZACIÓN DE RECURSOS DESTINADOS A LA ALIMENTACIÓN ESCOLAR Y SE ESTABLECEN OTRAS DISPOSICIONES”***. Sigue la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban la proposición con que termina el informe de ponencia?

Secretario:

Ha sido aprobada la proposición presidente.

Presidente:

Articulado secretario, cuantos artículos tienen proposición, más bien cuales no tienen proposición, los que tienen proposición los dejamos para el final, ¿qué artículos no tienen proposición para someter en

bloque los artículos de este importante proyecto de ley?, hay que hacer la claridad se ha trabajado bastante, reuniones, audiencias de este proyecto de ley, secretario sírvase leer los artículos que no tienen proposición.

Secretario:

Presidente el texto propuesto para primer debate consta de treinta y siete (37) artículos.

Presidente:

Treinta y siete (37) artículos, cuales no tienen proposición y por favor los lee.

Secretario:

Quiero hacer la siguiente claridad presidente, como el título lo indica este proyecto de ley modifica algunos artículos de leyes orgánicas, estos artículos tendrán que ser votados reglamentariamente en un sí con mayoría absoluta.

Voy a manifestar cuales son los artículos, los que tienen votación por mayoría absoluta:

Artículo 8°, en su numeral 4; el artículo 12, en sus numerales 3 y 11; el artículo 29, el artículo 30, el artículo 33, el artículo 34, el artículo 35 y el artículo 37.

Estos artículos presidente hay que votarlos por mayoría reglamentaria.

Presidente:

Ocho (8) artículos que hay que votarlos individualmente.

Secretario:

Además de eso presidente hay unas proposiciones radicadas a los siguientes artículos:

Artículo 3, artículo 6, hay proposición en la mesa. Repito artículo 3, artículo 6, perdón el artículo 6 no tiene, artículo 3 tiene proposición.

Presidente:

Vamos a ir leyendo los artículos y si hay proposiciones entonces lo manifiesta para hacer esa claridad, empecemos secretario.

El artículo 1° no tiene proposición, Hugo Hernán voy a leer artículo por artículo y si hay proposición en el artículo entonces nos dice para dejarlo, tiene el uso de la palabra el coordinador ponente Iván Darío Agudelo Zapata.

H.R. Iván Darío Agudelo Zapata:

Permítame presidente, las proposiciones que están firmadas, avaladas y acordadas con el gobierno son:

Artículo 8, el cual usted lo acaba de leer como ley orgánica numeral 4, ese va con proposición. Artículo 8 numeral 6; artículo 11 y artículo 29.

Yo no he visto ninguna otra proposición, no nos han socializado ninguna otra proposición presidente hasta el momento, tengo entendido que en el artículo, que frente al artículo tercero el doctor

Guevara, me informaron que era una constancia, obviamente que le den el uso de la palabra a él, además con él le firmé también las dos proposiciones del artículo 8° que es la 4 y la 6.

Presidente:

Bueno, con la claridad que hace el doctor Iván Darío Agudelo, tiene el uso de la palabra el representante Diego Patiño Amariles.

H.R. Diego Patiño Amariles:

Gracias presidente. Si no vamos a votar los artículos que no tienen proposición, me gustaría que el artículo que tiene que ver con la redistribución del Sistema General de Participación se discutiera aparte...

Presidente:

¿Qué número es? Si es orgánico ya está separado.

H.R. Diego Patiño Amariles:

Creo que es el 34.

Presidente:

Esta ya aparte, ya está señalado que va a ser individual doctor Diego.

H.R. Diego Patiño Amariles:

Y el otro artículo que creo que es el 33 que es el que tiene que ver con el giro de los recursos a los municipios certificados, que no está contemplando a los no certificados.

Presidente:

También está separado ya, muy bien doctor Diego Patiño esta dentro de los que tenemos separados. Ahora sí secretario, favor leer los artículos que se van a votar en boque.

Secretario:

Bueno presidente. Los siguientes artículos no tienen proposición por lo tanto se sometería a votación en bloque, les ruego el favor estén atentos, si alguno tiene una proposición de los que estén anunciados lo manifiesta, ¡sí!

Artículo 1, hay una proposición de Hugo Hernán González

Presidente:

Saque ese artículo.

Secretario:

Artículo 2 no tiene proposición, artículo 3 va en bloque.

H.R. Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Presidente lo quiero dejar como constancia y me permite explicarlo ahora.

Presidente:

Ahora, van el artículo 2 y 3 va en bloque.

Secretario:

El artículo 2 y 3, artículo 4, el 5, 6, 7, 9, estoy anunciando los que no tienen, el 10, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 31, 32 y 36.

Presidente:

Muy bien secretario, este bloque de artículos, hay seis, ocho artículos que vamos a darle el debate individual, en consideración el bloque de artículos que acaba de leer el secretario, tiene el uso de la palabra el representante Víctor Javier Correa.

H.R. Víctor Javier Correa Vélez:

Gracias presidente. Bueno creo que será la única intervención que haré porque además ya estamos muy sobre el tiempo, pero quiero dejar sobre la mesa, además porque es un tema que tiene que pulirse mucho en el transcurso del trámite legislativo y que quede como constancia dentro de toda la discusión del proyecto para poder trabajar en consecutividad, es una preocupación frente a los municipios que no están certificados, ¿por qué?, porque el proyecto de ley que es un buen proyecto, que vamos a respaldar; el proyecto de ley contempla que los departamentos de manera inicial toman los recursos que son de los municipios, y hoy los municipios no certificados en educación también ejecutan recursos "PAE", y no tiene sentido que los municipios no certificados que están haciendo las cosas bien pierdan los recursos, ¡eso no tiene sentido!.

Entonces hay una proposición de otro artículo que busca dar un plazo para que los departamentos generen unas estrategias para que esos recursos lleguen a ser ejecutados en estos municipios, la agencia tiene que cumplir el papel de inspeccionar, vigilar y controlar cuando las cosas estén saliendo mal, pero si las cosas están saliendo bien no tiene sentido.

Y otro punto es que todas las acciones que se tomen en el momento que se asume, se toma el control, tiene que ser también reversible, es decir, si el hecho que causo el control se subsana, pues tiene que devolverse a quien le fue retirado en su momento, y lo dejo porque creo que hay cosas que se pueden pulir en el trámite del proyecto para que eso quede con mucha más claridad, muchas gracias presidente.

Presidente:

Muy bien representante Víctor Javier Correa, tiene el uso de la palabra el representante Carlos Alberto Cuero.

H.R. Carlos Alberto Cuero Valencia:

En el artículo 4, numeral 2; que habla de la equidad y protección especial a los grupos vulnerables. Este proyecto no contempla los casi quinientos mil niños que están en educación contratada, el Estado los paga pero no les dan el desayuno, casi quinientos mil niños que también son igual de vulnerables como los que van al público, y los contratan ustedes mismos, entonces esos niños que son vulnerables, desplazados, afro, indígenas, son un grupo muy significativo para dejarlos por fuera.

Otra cosa, también dejaron por fuera a los niños de extra-edad, a los niños de extra-edad ni siquiera ustedes los incluyen para tener un subsidio educativo, no aparecen en la cobertura los niños de extra-edad, entonces en un país en donde son más de ocho millones de desplazados, los niños se van de un lado a otro y les coge la edad educativa cambiando de casa por el desplazamiento, estos niños que ya se pasan de la edad y son los de extra-edad ustedes no los incluyen en nada, y son más vulnerables que cualquier otro, entonces me gustaría que tuvieran en cuenta ese punto, quinientos mil niños que ustedes mismos los contratan pero no les dan el desayuno, muchas gracias.

Presidente:

Muy bien Carlos Alberto Cuero, le entiendo que no va a pasar esa proposición, entiendo que este es el primer debate, para el segundo estamos atentos precisamente a esas proposiciones para mejorar el proyecto, bienvenidas todas esas críticas.

Continúa la discusión del bloque de artículos, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban el bloque de artículos?

Secretario:

Han sido aprobados el bloque de artículos que fue leído previamente por la Secretaría.

Presidente:

Muy bien secretario, tengo para hacerle una pregunta, me dice que hay varios artículos que por ser de ley orgánica, modificaciones, ¿se pueden someter en bloque o tiene que ser uno a uno?

Secretario:

Se pueden someter en bloque siempre que su votación sea mayoría absoluta, quiere decir que diez (10) representantes que es el quórum decisorio tienen que estar votando afirmativamente este o estos artículos.

Presidente:

¿Las proposiciones que tienen estos artículos están avaladas por el coordinador?, doctor Iván Darío, o usted está haciendo unas modificaciones. ¿Dejamos entonces el artículo 8 individual?, sería bueno para que explique la proposición, entonces dejemos el artículo 8, aquí no hay problema, así se pueda someter en bloque si la decisión es someterlo uno a uno no tenemos problema, ¡mejor!, vamos a someter los artículos 12, ¿cuáles son los artículos secretario?

Secretario:

Presidente el artículo 8 es el que tiene un numeral que es orgánico, tiene una proposición

Presidente:

Dejémoslo individual, dejémoslo aparte secretario.

Secretario:

Lo mismo el artículo 12, los numerales 3 y 11 son los únicos que son orgánicos.

Presidente:

Entonces 8 y 12 individual, siga.

Secretario:

Podemos someter entonces a consideración al artículo 30.

Presidente:

Perdón, tres artículos el 8, el 12 y el 29 los dejamos para discusión individual. Y los artículos 30, 33, 34, 35 y 37 en bloque, en consideración entonces estos artículos, tiene el uso de la palabra el representante Diego Patiño Amariles.

H.R. Diego Patiño Amariles:

Yo quisiera conocer cuál es la proposición que avaló el ponente modificando estos artículos.

Presidente:

Los que tienen proposición, los que estamos dejando separados.

H.R. Diego Patiño Amariles:

Ah bueno, por eso pregunte, tengo dos proposiciones eliminando el artículo 33 y el 34.

Presidente:

¿Tiene proposiciones doctor Diego Patiño?, entonces preséntelas, el doctor Diego Patiño va a presentar proposiciones sobre los artículos 33 y 34. Entonces saquemos esos artículos 33 y 34 significa que salen, podemos someter a consideración el artículo 30, 35 y 37, perfecto; de ese bloque de artículos sólo sometemos tres artículos, les pido el favor que presten atención, hay ocho artículos que no han sido aprobados, de esos ocho artículos les pido el favor colegas y a todos los asistentes de hacer silencio para someter a consideración de los ocho artículos que faltan por aprobar, tres artículos que los voy a someter en bloque, esos artículos son el 30, 35 y 37 que no tienen proposiciones.

En consideración los artículos 30, 35 y 37 que no tienen proposiciones, sigue la discusión, anuncio que se va a cerrar la discusión de estos tres artículos, queda cerrada, ¿aprueban los artículos?

Secretario:

Han sido aprobados los artículos mencionados presidente con la mayoría requerida, la de mayoría absoluta, porque están modificando artículos de leyes orgánicas.

Presidente:

Que quede claridad, ¡con mayoría absoluta!, me pide el favor el representante Iván Darío Agudelo Zapata, y me parece que es buena la proposición, que estos artículos los votemos de forma nominal, le pregunto a la plenaria, ¿ya lo solicitó el representante Iván Darío Agudelo?, secretario favor verificar la votación de los artículos 30, 35 y 37 y hagámoslo entonces nominal.

Secretario:

Los que están por el “SÍ” están aprobando los artículos mencionados.

Votación Artículos 30 – 35 – 37 (Sin modificación):

Por el SÍ:

**Agudelo Zapata Iván Darío
Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro
Castiblanco Parra Jairo Enrique
Cipriano Moreno Edgar Alexander
Correa Vélez Víctor Javier
Cuero Valencia Carlos Alberto
Giraldo Arboleda Atilano Alonso
González Medina Hugo Hernán
Guevara Villabón Carlos Eduardo
Lozada Polanco Jaime Felipe
Osorio Botello Héctor Javier
Patiño Amariles Diego
Rodríguez Pinzón Ciro Antonio
Villalba Hodwalker Martha Patricia**

Por el “SÍ” catorce (14) votos.

Por el No:

Por el “No” cero (0) votos.

Resultado de la votación: catorce (14) votos por el “SÍ”, cero (0) votos por el “NO”. En consecuencia han sido aprobados los artículos 30, 35 y 37 con la mayoría que exige la ley, mayoría absoluta.

Presidente:

Muy bien secretario, aprobados estos tres artículos 30, 35 y 37 nos quedan cinco artículos que tienen proposiciones que los vamos a discutir individual; siguiente artículo secretario y vamos a leer la proposición y quien la presenta. Vamos con el artículo 1° que proposición tiene este para que quien la presenta la sustente y abrimos el debate de ese artículo. Tiene el uso de la palabra Carlos Eduardo.

H.R. Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Gracias presidente, yo vote favorablemente el artículo 37, sin embargo el documento que nos dejó Fedemunicipios tiene unas consideraciones, creo que para la ponencia para segundo debate revisar muy bien, dejar como constancia también este documento para que los ponentes retomen, porque hay unas consideraciones que me parecen claras que se tienen que incorporar al proyecto; sobre todo revisar muy bien las derogatorias presidente.

Presidente:

Bien Carlos Eduardo eso se hará todo para el segundo debate. Vamos a darle la discusión al artículo número 1, proposiciones ¿Cuántas tienen secretario?

Secretario:

El artículo 1° tiene dos proposiciones, las presenta el representante Hugo Hernán González Medina, y él está adicionando dos párrafos no me describe exactamente cuál es la modificación.

Presidente:

Favor leer la proposición y cuáles son las adiciones que plantea el representante Hugo Hernán González.

Secretario:

“Proposición:

Parágrafo 1°: La ANA primordialmente orientará y generará la política pública de seguridad alimentaria, la evaluación y réplica de buenas prácticas, su última finalidad será la ejecución de recursos, a esta instancia se llegará solamente cuando se determine que las entidades no lo hacen según lo estipulado en la ley o por solicitud directa y motivada de estas, en este caso la ejecución del PAE por parte de la ANA, se desarrollará por espacio de un año, tiempo en el cual la entidad con el apoyo de la ANA deberá adquirir las capacidades para retomar el manejo del programa.

Firma: H.R. Hugo Hernán González Medina”.

Presidente:

Le voy a pedir un favor doctor Hugo Hernán González, estas proposiciones no se debe y doctor Iván hagamos lo siguiente: como hay varios artículos que tienen proposiciones lo que podemos hacer esta es importante y hay que analizarla, estudiarla; diría que dejémosla para la parte final; avancemos con los artículos que tienen proposiciones y que han sido concertados, avalados con el coordinador ponente, y dejamos los que no han sido concertados o no han sido discutidos y podemos dar un receso para que se miren estas proposiciones y sacarlo, me parece que es una técnica que aprovechamos y nos ayuda también a adelantar.

Sigamos con el artículo secretario que tenga proposiciones avaladas por el coordinador ponente el doctor Iván Agudelo; artículo 8.

Secretario:

El artículo 8 hay una proposición avalada por el ponente coordinador y también está firmada por Carlos Eduardo Guevara, pero también tiene una proposición numeral 4° y numeral 6 en este numeral 6° representante no está su firma no sé si está avalada.

Presidente:

Quien presenta la otra proposición también está avalada entonces la vamos a someter a discusión; en consideración el artículo 8, con las dos proposiciones que están avaladas por el coordinador ponente.

Tiene el uso de la palabra doctor Iván Agudelo para que explique las proposiciones.

H.R. Iván Darío Agudelo Zapata:

No, inclusive para que le dé el uso de la palabra al doctor Guevara que yo lo estoy acompañando, pero además porque le sugiero por la importancia de este proyecto que ojalá todos sean votación nominal, inclusive además este artículo 8 regional.

Presidente:

Así se hará representante Agudelo. Tiene el uso de la palabra el representante Carlos Eduardo Guevara que presentó la proposición y que fue avalada por el coordinador ponente.

H.R. Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Gracias presidente de antemano son dos recomendaciones que de lo que se acabó de leer y que el doctor Iván como ponente acogió; una el numeral 6: incorporar dentro de los elementos técnicos también **los Planes de Manejo ambiental para residuos sólidos y orgánicos**, eso es clave, hay instituciones que vienen haciendo este manejo, creo que hace parte del programa de alimentación escolar y también en el artículo 8 numeral 4, esa es mi otra proposición presidente incluir un numeral adicional que señale que **“también podrán retomar los recursos cuando las entidades territoriales no acaten las recomendaciones o planes de mejoramiento, ante los hallazgos de auditoría o entes de control”**.

Esas son las dos proposiciones.

Presidente:

Muy bien representante Carlos Eduardo, favor leer las proposiciones secretario.

Secretario:

Presidente debo informarle que hay una proposición del representante Hugo Hernán González, que modifica el numeral 4 del artículo 8 y no está avalada por el coordinador ponente.

H.R. Iván Darío Agudelo Zapata:

Pero ese si no, porque si me lo permite le explico de una vez doctor Hugo Hernán con todo respeto; uno de los temas fundamentales en este proyecto de ley es inclusive desarticular algunas dificultades que se han encontrado y hay muchas quejas, entonces por eso uno de los

eventos que queremos que desaparezca es contratación desarticulada del servicio de alimentación con dos o más operadores, ¿usted quiere quitar eso? Antes es lo que tenemos que hacer, que desaparezca doctor Hugo Hernán; eso viene causando muchos problemas está llegando dos o tres operadores y eso no puede ser así doctor Hugo, por lo tanto ésta con todo el respeto doctor no es acompañada por el coordinador.

Presidente:

Es una proposición, hay tres proposiciones para el artículo 8, dos avaladas y una que no lo está; favor leer la que no está avalada para que la sustente el representante Hugo Hernán González que no está avalada.

Secretario:

Con mucho gusto presidente, el modifica el numeral 4° del artículo 8° y dice así:

“Proposición:

4. Asumir de manera temporal la administración del programa de alimentación escolar -PAE, en los eventos de demostrada incapacidad administrativa de las entidades territoriales certificadas en educación que operen directamente el PAE, de acuerdo con la reglamentación que establezca el Gobierno Nacional, para lo cual podrá utilizar los recursos de que disponga la propia entidad territorial para esta finalidad.

Para todos los efectos se entenderá que existe incapacidad administrativa cuando quiera que se presenten los siguientes eventos: El suprime el primero que dice: ~~(i) contratación desarticulada del servicio de alimentación con dos o más operadores,~~ (ii) (i) inobservancia del deber de ejecutar el PAE mediante el esquema de bolsa común de recursos, ~~(iii)~~ (ii) graves

incumplimientos de las condiciones higiénico sanitarias, ~~(iv)~~ (iii) grave omisión de las acciones necesarias para asegurar la contratación del servicio de alimentación a partir del inicio del año escolar, ~~(v)~~ (iv) hallazgos de auditoría del programa de alimentación escolar, y ~~(vi)~~ (v) desastres naturales.

Firma: H.R. Hugo Hernán González Medina”.

Está leída la proposición presidente.

Presidente:

Tiene el uso de la palabra el doctor Hugo Hernán González para sustentar su proposición.

H.R. Hugo Hernán González Medina:

Gracias presidente ya que se va a votar con proposiciones avaladas intentemos: doctor Agudelo dice que si uno de los eventos que da lugar a la incapacidad administrativa es la contratación desarticulada claro eso suena ya muy feo, pero dice contratación desarticulada del servicio de alimentación con dos o más operadores; yo quiero decirle que Caldas que es uno de los buenos ejercicios de alimentación escolar, no sé si estaré diciendo alguna mentira viceministro, entonces habrá que aclararlo como va a haber dos operadores en un mismo municipio eso es otro cuento, pero en Caldas tenemos unos cinco operadores y le voy a decir, Caldas siendo tan pequeño tiene regiones distintas como que mi región del oriente está pegada aquí de esta despensa de Bogotá y la región del occidente queda más cerquita de Antioquía y del Chocó y eso tiene que verse en los circuitos de transporte o sea alguien que sus operaciones principales están en el Valle y Risaralda le queda muy difícil ofrecernos la alimentación en La Dorada, entonces recordemos el espíritu del proyecto se trata es de

que donde hay buenos ejercicios los vamos a estimular, a realzar, no puede ser el hecho de que haya dos operadores ya decir que es malo ¡no! Ni riesgos.

Presidente:

Muy bien representante Hugo Hernán. Viceministro Víctor Saavedra tiene el uso de la palabra

Viceministro de Educación - Víctor Saavedra:

Representante como usted muy bien dice Caldas tiene en este momento el segundo mejor modelo del país en operación de alimentación escolar y tiene múltiples operadores, tiene cuatro operadores en el departamento, a lo que se refiere acá es a no tener el mismo operador dentro el mismo municipio eso le podemos dar claridad.

H.R. Hugo Hernán González Medina:

¿A quién le declara uno la incapacidad administrativa, a una entidad certificada que lo está operando mal, que opera mal el programa son los departamentos y los municipios?

Presidente:

Hugo Hernán yo veo la proposición con la intervención que hace el viceministro le haría una recomendación para someter aquí a control si hay que hacerlo lo hacemos; no tengo ningún problema esto es, para dar garantías, haría una recomendación porque no dejar su proposición para segundo debate que tenga la oportunidad de sentarse y hablar con el coordinador inclusive con el Ministerio de

Educación para que coordinen si se presenta esa proposición, pienso porque la idea suya es buena; ¿o si usted quiere la sometemos a votación? No hay ningún problema era una sugerencia.

Continúa la discusión estoy en el artículo 8° que tiene tres proposiciones, hay dos avaladas y hay una que no lo está.

Sigue en consideración la proposición que presenta Hugo Hernán González, tiene el uso de la palabra el coordinador ponente Iván Agudelo.

H.R. Iván Darío Agudelo Zapata:

Gracias presidente. Doctor Hugo le entiendo el espíritu, entonces si usted quiere le sugiero respetuosamente déjela como constancia y la tengo en cuenta, la construimos mejor yo le entiendo lo que usted quiere decir, porque es que el espíritu de esta norma es la total descentralización; lo que queremos es cuando el municipio esté operando lo que se quiere es que no haya una contratación desarticulada en el servicio cuando son más operadores, le entiendo lo que usted quiere decir entonces lo podemos especificar perfectamente es quien es entidad territorial lo invito a eso doctor Hugo, a que la dejemos como constancia y en el segundo debate la construimos y elaboramos lo mejor para el proyecto.

Presidente:

Continúa la discusión, igual él en el segundo debate también puede presentar proposiciones, anuncio que se va a cerrar la discusión de la proposición que presenta el representante Hugo Hernán González. Tiene el uso de la palabra Víctor Correa.

H.R. Víctor Javier Correa Vélez:

Disculpe presidente hay otra proposición radicada sobre el mismo artículo Iván, avalada, ahí se tiene que someter a consideración si es sustitutiva la primera que fue radicada; porque si no se generaría, pero están con numerales distintos.

Presidente:

No nos compliquemos la vida, aquí la idea es someter las proposiciones.

H.R. Víctor Javier Correa Vélez:

Por Ley 5 la primera que se tiene que someter a consideración es la primera radicada en tiempo, si esta sobre el mismo numeral es así.

Secretario:

Es sobre el mismo numeral presidente.

Presidente:

Tiene toda la razón, había entendido que en el mismo artículo pero que eran numerales diferentes; si es sobre el mismo que no hay duda alguna que en la forma como lleguen a la mesa directiva se deben de colocar a consideración.

Entonces en consideración las dos proposiciones que hay que leerlas porque no se ha hecho secretario, démosle el orden al artículo 8°, vamos a leer las dos proposiciones que ya fueron sustentadas por el

doctor Carlos Eduardo Guevara, pero que falta la lectura, las dos proposiciones avaladas. Favor leer las dos proposiciones secretario.

Secretario:

Voy a darle lectura a la proposición presentada por los representantes Carlos Eduardo Guevara e Iván Agudelo, que modifica el numeral 4° del artículo 8°, no olvidemos que este numeral está modificando una ley orgánica por lo tanto se somete a votación reglamentaria.

“Proposición:

Numeral 4°. Asumir de manera temporal la administración del programa de alimentación escolar –PAE, en los eventos de demostrar incapacidad administrativa de las entidades territoriales certificada en educación que operen directamente el PAE, de acuerdo con la reglamentación que establezca el Gobierno Nacional, para lo cual podrá utilizar los recursos que disponga la propia entidad territorial para esta finalidad.

Para todos los efectos se entenderá que existe incapacidad administrativa cuando quiera que se presenten los siguientes eventos: (i) contratación desarticulada del servicio de alimentación con dos o más operadores, (ii) inobservancia del deber de ejecutar el PAE mediante el esquema de bolsa común de recursos, (iii) graves incumplimientos de las condiciones higiénico sanitarias, (iv) grave omisión de las acciones necesarias para asegurar la contratación del servicio de alimentación a partir del inicio del año escolar, (v) hallazgos de auditoría del Programa de Alimentación Escolar, (vi) desastres naturales. Se adiciona este numeral, (vii) no acatar las recomendaciones o planes de mejoramiento ante hallazgos de la auditoría y/o entes de control.

Firman: HH.RR: Carlos Eduardo Guevara Villabón, Iván Darío Agudelo Zapata”.

Esta leída la proposición, que está avalada por el ponente coordinador referente al numeral 4° del artículo 8°.

La segunda proposición avalada del artículo 8°, hace referencia al numeral 6° y dice así:

“Proposición:

Numeral 6°. Emitir los lineamientos técnicos- administrativos, los estándares y las condiciones mínimas para la prestación del servicio, la calidad de los alimentos, Planes de Manejo ambiental de los residuos sólidos y orgánicos, el esquema de operación, y de ejecución del Programa de Alimentación Escolar –PAE, que deberán ser aplicados por las entidades territoriales, los actores y operadores.

Firman: HH.RR: Carlos Eduardo Guevara Villabón, Iván Darío Agudelo Zapata”.

Estas son las proposiciones que tienen aval.

Presidente:

En consideración las dos proposiciones avaladas por el coordinador ponente el doctor Iván Agudelo, sigue la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. Secretario verifique la votación.

Secretario:

Los que están por el “Sí” están aprobando las dos proposiciones leídas avaladas por el coordinador ponente.

Votación Artículo 8° Numeral 4 – 6:

Por el Sí:

**Agudelo Zapata Iván Darío
Anaya Martínez Fredy Antonio
Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro
Castiblanco Parra Jairo Enrique
Cipriano Moreno Edgar Alexander
Correa Vélez Víctor Javier
Cuero Valencia Carlos Alberto
Giraldo Arboleda Atilano Alonso
González Medina Hugo Hernán
Guevara Villabón Carlos Eduardo
Lozada Polanco Jaime Felipe
Osorio Botello Héctor Javier
Patiño Amariles Diego
Rodríguez Pinzón Ciro Antonio
Villalba Hodwalker Martha Patricia**

Por el “**SÍ**” quince (15) votos.

Por el No:

Por el “**No**” cero (0) votos.

Resultado de la votación: quince (15) votos por el **SÍ**, cero (0) votos por el **NO**. En consecuencia ha sido aprobado el artículo 8° con los numerales 4° y 6° avalados por el ponente coordinador, dejando certificación que el numeral 4, fue aprobado por la mayoría requerida por la ley. Mayoría absoluta.

Presidente:

Tiene el uso de la palabra doctor Iván Agudelo.

H.R. Iván Darío Agudelo Zapata:

Quiero que sea tenido en cuenta como constancia la del doctor Hugo, me parece que es muy importante que la podamos mejorar en la redacción y ser más específicos, entonces doctor Hugo bien pueda como constancia para que en el segundo debate la podamos tener en cuenta; porque es que ya votamos el artículo doctor Hugo.

Presidente:

Si porque sobre ese mismo artículo otra proposición, ya quedará como constancia lo que no había claridad que la hizo Víctor Correa, y le agradezco la claridad porque yo lo que había entendido es que era sobre otro numeral y resulta que ya sobre ese numeral había proposiciones, así que las que lleguen ya quedan como constancia más no se pueden someter a consideración, pero importante doctor Hugo Hernán vea como es la vida su proposición queda viva para el segundo debate.

Aprobado el artículo 8° con las dos proposiciones, siguiente artículo secretario que tenga proposiciones avaladas. Perdón un segundo le doy el uso de la palabra al doctor Hugo Hernán González.

H.R. Hugo Hernán González Medina:

Le agradezco doctor Agudelo que lo vaya a considerar en la siguiente ponencia, en cuyo caso y previa conversación con el señor viceministro creemos que se puede dejar el artículo para las pretensiones del proyecto y donde esto se presta para corrupción precisando al final agregando simplemente en un mismo municipio.

Presidente:

Muy bien representante Hugo Hernán González, que artículo sigue secretario y ¿tiene proposiciones?

Secretario:

Artículo 11 presidente.

Presidente:

Artículo 11 numerales 6 y 7 con una proposición que está avalada, favor leer la proposición de este artículo.

Secretario:

“Proposición:

Dice así: modifíquese el numeral 6° del artículo 11 el cual quedará así:

6° Director Ejecutivo de la Federación Nacional de Departamentos o su delegado.

7° del artículo 11 se modifica también y dice así:

7°. Director Ejecutivo de la Federación Colombiana de Municipios o su delegado.

Firma: H.R. Iván Darío Agudelo Zapata”.

En consecuencia solamente se está modificando el numeral 6° y numeral 7° del artículo 11, presentada por el representante Iván Agudelo Zapata.

Presidente:

En consideración el artículo 11 con la proposición que modifica el numeral 6 y 7, sigue la discusión. Tiene el uso de la palabra Carlos Eduardo Guevara.

H.R. Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Gracias presidente, también suscribí esa proposición igualmente habíamos incorporado un representante del Instituto Colombiano del Bienestar Familiar, sin embargo el viceministro nos señala que esta función la asumiría el delegado del director del Departamento Social o su delegado, quería dejar esto como constancia presidente porque me parece clave que el ICBF también haga parte de este consejo directivo y evidentemente las dos personas de la Federación de Municipios y la Federación de Departamentos. Gracias presidente.

Presidente:

Muy bien doctor Guevara. Continúa la discusión del artículo 11 con la proposición avalada por el coordinador, sigue la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. Favor verificar la votación secretario.

Secretario:

Los que están por el Sí están aprobando el artículo 11, con las modificaciones leídas.

Votación Artículo 11 Numerales 6 – 7:

Por el Sí:

**Agudelo Zapata Iván Darío
Anaya Martínez Fredy Antonio
Castiblanco Parra Jairo Enrique
Cipriano Moreno Edgar Alexander
Correa Vélez Víctor Javier
Cuero Valencia Carlos Alberto
Giraldo Arboleda Atilano Alonso
González Medina Hugo Hernán
Guevara Villabón Carlos Eduardo
Lozada Polanco Jaime Felipe
Osorio Botello Héctor Javier
Patiño Amariles Diego
Rodríguez Pinzón Ciro Antonio
Villalba Hodwalker Martha Patricia**

Por el “**SÍ**” catorce (14) votos.

Por el No:

Por el “**No**” cero (0) votos.

Resultado de la votación presidente, catorce (14) votos por el “**SÍ**”, cero (0) votos por el “**NO**”. En consecuencia ha sido aprobado el artículo 11 con las modificaciones leídas.

Presidente:

Muy bien secretario. Siguiendo artículo y si tiene proposiciones avaladas. El artículo 29 y favor leer la proposición.

Secretario:

“Proposición:

Agréguese al artículo 29 inciso quinto (5°). Operación del PAE por parte de las entidades territoriales certificadas en educación.

La siguiente expresión “adelantar en los siguientes dos (2) años de la entrada en vigencia de la presente ley”.

En consecuencia el artículo 29 quedaría así:

Artículo 29 inciso (5°). Operación del PAE por parte de las entidades territoriales certificadas en educación.

Los departamentos deberán adelantar en los siguientes dos (2) años de la entrada en vigencia de la presente ley, las gestiones necesarias para procurar la progresiva descentralización el PAE en los municipios no certificados. Para este propósito deberán adelantar acciones que conduzcan al fortalecimiento de la gestión institucional, así como al estímulo de las economías locales, desarrollo de huertas escolares, contratación con cajas de compensación familiar entre otras medidas.

Firma: H.R. Iván Darío Agudelo Zapata”.

Esta leída la proposición presidente.

Presidente:

En consideración el artículo 29 con la proposición que presenta el señor coordinador. Tiene el uso de la palabra doctor Iván Agudelo.

H.R. Iván Darío Agudelo Zapata:

Muchas gracias presidente. Además también en esta proposición me acompaña el colega el doctor Víctor de Antioquía, del Polo este fue uno de los grandes logros que hemos tenido en todos los diálogos y audiencias que se han tenido con el señor viceministro, el secretario General del ministerio y la Ministra de Educación; una de las grandes conquistas de nuestra Constitución es la autonomía y la descentralización por eso queriendo generar ese círculo virtuoso donde esta la comunidad sumamente activa esta descentralización lo que queremos agregarle con los dos años es porque antes los departamentos deberán adelantar gestiones porque no tenían un término fijo, acá se les está poniendo un término para que empiecen a coordinar en compañía obviamente de la agencia la entrega a todos estos municipios; creyendo en ese alcalde porque si ese alcalde de la comunidad le dio por el voto popular la facultad y también la confianza con mayor razón desde el Congreso de la República le estamos entregando a esos alcaldes esa confianza y eso es lo que ha entendido el Ministerio de Educación y por eso esta proposición que es acompañada también por el mismo Ministerio de Educación. Muchas gracias.

Presidente:

Muy bien representante Iván Agudelo. Tiene el uso de la palabra el doctor Diego Patiño artículo 29.

H.R. Diego Patiño Amariles:

Lo primero que quiero aclarar viceministro y colegas ponentes, no me estoy oponiendo al proyecto, lo que busco es que el proyecto salga bien, este párrafo que acaban de incluir en este artículo 29 apunta a

lo que yo estoy planteando en la eliminación del artículo 33, pero tenemos que decir lo siguiente: el artículo 30 establece que es una entidad certificada ¿quiere centralizarla? Simplemente firma el acuerdo con la agencia, y si un gobernador le da por certificarla ya ese artículo o ese párrafo queda obsoleto; entonces tenemos que revisar si el artículo 30 queda vigente o no, porque es contradictorio, si apuntamos a la descentralización ese artículo 30 tendrá que tener por lo menos una aclaración donde recoja la voluntad de esos alcaldes para que ese gobernador centralice la contratación con la agencia porque de lo contrario quedamos en nada o sea lo que estamos diciendo en un lado lo estamos borrando en el otro.

Ponente cuando lleguemos al artículo 33 quiero opinar, pero quiero que también quede claro que este artículo como se está aprobando el 30 lo borra, y yo pediría que no fueran dos años sino un año, creo que aquí la palabra certificado tiene unas implicaciones distintas al manejo del plan alimentaria escolar en Colombia, está certificado de no tener más de cien mil (100.000) habitantes, es uno de los requisitos, otro requisito es que es para la calidad de la educación pero a mí que no me vengan que en un municipio no haya quien pueda atender la seguridad alimentaria de los niños eso pues no nos cabe en la cabeza; pero yo no me quiero oponer al proyecto lo que creo es que se debe coordinar para que no sea contradictorio. Muchas gracias.

Presidente:

Muy bien representante Diego Patiño. Tiene el uso de la palabra el representante Víctor Correa.

H.R. Víctor Javier Correa Vélez:

Muchas gracias presidente. Para lo que es claro y es la voluntad de esta Comisión expresada en voz de casi todos los parlamentarios o de todos los que han hablado; este proyecto una vez salga del Congreso de la República no puede bajo ninguna circunstancia dejar cualquier atisbo de duda que los municipios que no están certificados en educación que como bien lo ha dicho Diego, nada tiene que ver con la administración del Programa de Alimentación Escolar; no puedan ellos administrar los recursos cuando lo hagan bien y que las funciones de la agencia son excepcionalmente llegadas a la ejecución que lo ideal es que se promueva todo desde la base de los municipios, toda la ejecución adecuada de los recursos, eso pienso que hay que trabajarle muchísimo al proyecto por eso he dejado las intervenciones para que queden en las actas de tal manera que podamos en lo que se viene garantizar que no hay contradicciones y que si se puede llevar al objetivo de que este proyecto respete la posibilidad que tienen los municipios no certificados de hacer las cosas bien e implementar los recursos porque además eso genera dinamismo en las economías locales, mayor sincronía entre el Programa de Alimentación Escolar y las condiciones culturales de los niños de esos territorios; son un montón de beneficios y a eso hay que trabajarle porque si hay que pulir mucho de tal manera que no quede duda alguna y que terminemos como dice Diego, que me parece que es importante mirarlo, terminemos llevando a la centralidad.

Presidente:

Muy bien representante Víctor Correa. Continúa la discusión del artículo 29, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban el artículo 29? Secretario verifique la votación con la proposición.

Secretario:

Con la proposición que ya fue leída, haciendo también la claridad que este artículo 29 en sus numerales 3 y 11 modifican leyes orgánicas, por lo tanto se dejará constancia de la votación reglamentaria.

Votación Artículo 29:

Por el Sí:

Agudelo Zapata Iván Darío
Anaya Martínez Fredy Antonio
Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro
Castiblanco Parra Jairo Enrique
Cipriano Moreno Edgar Alexander
Correa Vélez Víctor Javier
Cuero Valencia Carlos Alberto
Giraldo Arboleda Atilano Alonso
González Medina Hugo Hernán
Guevara Villabón Carlos Eduardo
Lozada Polanco Jaime Felipe
Osorio Botello Héctor Javier
Patiño Amariles Diego
Rodríguez Pinzón Ciro Antonio
Villalba Hodwalker Martha Patricia.

Por el “**SÍ**” quince (15) votos.

Por el No:

Por el “**No**” cero (0) votos.

El resultado de la votación presidente, quince (15) votos por el “**SÍ**”, cero (0) votos por el “**NO**”. En consecuencia ha sido aprobado el

artículo 29 dejando constancia que el artículo 29 se votó con la mayoría reglamentaria.

Presidente:

Tiene el uso de la palabra doctor Diego Patiño sobre este artículo.

H.R. Diego Patiño Amariles:

Gracias presidente. En aras del tiempo yo simplemente quiero dejar como constancia la incongruencia entre este numeral del artículo que estamos aprobando que se contradice con el artículo 30, esta modificación que hemos hecho le da la facultad a estos gobernadores de hoy poder adelantar el proceso para que en estos años los municipios puedan acogerse sin ningún problema; pero llega la nueva administración dentro de cuatro años y le puede aplicar el 30, entonces lo que se hizo con la mano se borra con el codo, lo que digo es que hay que revisar el artículo 30.

Presidente:

Correcto doctor Diego. Vamos a someter a consideración el artículo 12 que modifica una ley orgánica pero que no tiene proposición para que le demos el debate, en consideración el artículo 12 que no tiene proposición, sigue la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada.

Secretario:

Votación Artículo 12 (Sin modificación):

Por el SI:

Agudelo Zapata Iván Darío
Anaya Martínez Fredy Antonio
Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro
Castiblanco Parra Jairo Enrique
Cipriano Moreno Edgar Alexander
Correa Vélez Víctor Javier
Cuero Valencia Carlos Alberto
Giraldo Arboleda Atilano Alonso
González Medina Hugo Hernán
Guevara Villabón Carlos Eduardo
Lozada Polanco Jaime Felipe
Osorio Botello Héctor Javier
Patiño Amariles Diego
Rodríguez Pinzón Ciro Antonio
Villalba Hodwalker Martha Patricia

Por el “**SÍ**” quince (15) votos.

Por el No:

Por el “**No**” cero (0) votos.

El resultado de la votación es quince (15) votos por el “**SÍ**”, cero (0) votos por el “**NO**”. En consecuencia ha sido aprobado el artículo 12, dejando constancia presidente que los numerales 3 y 11 modifican leyes orgánicas y fueron aprobados por la mayoría requerida.

Presidente:

Muy bien secretario. En consideración el artículo 33 ¿tiene proposición?

Secretario:

Si presidente hay una proposición que firma el representante Diego Patiño que es quien la presenta.

“Proposición:

Elimínese el artículo 33 del proyecto de ley 244 de 2016 Cámara “Por la cual se regula el Programa de Alimentación Escolar”.

Firma: H.R. Diego Patiño Amariles”.

Presidente:

Tiene el uso de la palabra doctor Diego Patiño, eliminación del artículo 33 es la proposición.

H.R. Diego Patiño Amariles:

Presidente vuelvo y reitero que estamos contradiciendo el artículo 30, este artículo vuelve y toca el artículo 30; yo estaría de acuerdo en que el artículo se aprobara en el primer párrafo incluyendo que se diga acorde al inciso 5° del artículo 29 que acabamos de aprobar, ahí sí sería coherente, yo no quiero atrasar la discusión pero lo dejo como constancia para que en el segundo debate se corrija.

Presidente:

Excelente la claridad y me parece que tienen razón en eso, los coordinadores que yo también estoy de coordinador tenemos que sentarnos a analizar y hacer esas correcciones.

Continúa la discusión del artículo 33 con la claridad que la proposición del doctor Diego Patiño la deja como constancia.

H.R. Héctor Javier Osorio Botello:

También quiero como ponente presidente dejar esa constancia, lo hablaba el representante Víctor de los municipios no certificados con relación a los que estén haciendo bien la tarea; que se cree una comisión que son los ponentes más quienes ha presentado proposiciones que de alguna manera están dejando las constancias que van en contravía de algunos artículos para que para segundo debate ya entendemos nosotros que es lo que está pensando la comisión con relación a estos municipios.

Presidente:

Muy bien Héctor Osorio. Continúa la discusión del artículo 33, tiene el uso de la palabra la representante Martha Patricia Villalba.

H.R. Martha patricia Villalba Hodwalker:

Son importantes las anotaciones que hoy nos han realizado, como ponentes del proyecto creo que debemos dejarlas como constancia, afortunadamente se han discutido acá, y ya para el segundo debate en la plenaria estaríamos considerándolas y revisándolas; así que creo deberíamos avanzar por cuanto mira que ya estamos en el término de la ponencia.

Presidente:

Muy bien Martha Patricia. Tiene el uso de la palabra el representante Carlos Eduardo Guevara.

H.R. Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Muy concreto, en igual sentido como ponente si consideramos doctor Iván que necesitamos revisar este artículo 33 para armonizarlo, también considerar lo que dice la Federación de Municipios el costo fiscal ciento cuarenta y ocho mil (\$148.000.000.000) millones de pesos, iba a votar negativa su proposición doctor, pero la dejamos como constancia para revisarla como ponentes para segundo debate.

Presidente:

Sigue la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, favor verificar la votación secretario.

Secretario:

Artículo 33 tal como viene en el texto propuesto para primer debate.

Votación Artículo 33 (Sin modificación):

Por el SI:

Agudelo Zapata Iván Darío
Anaya Martínez Fredy Antonio
Castiblanco Parra Jairo Enrique
Cipriano Moreno Edgar Alexander
Correa Vélez Víctor Javier
Cuero Valencia Carlos Alberto
Giraldo Arboleda Atilano Alonso
González Medina Hugo Hernán
Guevara Villabón Carlos Eduardo

Lozada Polanco Jaime Felipe
Osorio Botello Héctor Javier
Patiño Amariles Diego
Rodríguez Pinzón Ciro Antonio
Villalba Hodwalker Martha Patricia.

Por el “**SÍ**” catorce (14) votos.

Por el No:

Por el “**No**” cero (0) votos.

El resultado de la votación es la siguiente catorce (14) votos por el “**SÍ**”, cero (0) votos por el “**NO**”. En consecuencia ha sido aprobado el artículo 33 con las mayorías requeridas por la ley.

Presidente:

Muy bien secretario queda el último artículo 34, tiene una proposición que la presenta el doctor Diego Patiño, pero igual la deja como constancia, en consideración el artículo 34. Tiene el uso de la palabra el doctor Diego Patiño.

H.R. Diego Patiño Amariles:

Gracias presidente, la voy a dejar como constancia o sea que la retiro pero voy a dar la explicación porque estaba proponiendo eliminarla; ubiquemos en el tiempo, el próximo año vamos a hacer una reforma constitucional para redefinir el Sistema General de Participaciones o no, si bien es cierto este sería un tema de las comisiones económicas no el nuestro, aquí se toca un tema que no nos corresponde y yo le pediría al señor viceministro para que haya unidad de materia

eliminemos lo que tenga que ver con el FONPEC, esto no tiene nada que ver con los fondos de pensiones, esto tiene que ver con la alimentación; pero el artículo toca que una parte de esos recursos vayan al FONPEC que unidad de materia, me gustaría que lo revisáramos para el segundo debate y que seamos congruentes con lo que deberá discutir el Gobierno con respecto al Sistema General de Participación, pero quiero dejar claro que no debemos tocar el FONPEC.

Presidente:

Así se hará doctor Patiño, buenas sus apreciaciones, continúa la discusión, anuncio. Tiene el uso de la palabra doctor Ciro y estamos sobre el tiempo

H.R. Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Para aclararle a Diego que no es que se esté tocando el FONPEC, si no que el artículo original de la Ley 715 habla del FONPEC; pero si quisiera presidente también como ponente que lo revisemos, la preocupación de los municipios realmente como está el artículo los municipios pareciera que perdieran los recursos, para el segundo debate debemos hacer es aclaración que cada municipio conserva los recursos lo único es que se va a revisar la forma de ejecución. Muchas gracias.

Presidente:

Muy bien representante Ciro. Continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, verifique la votación secretario.

Secretario:

Artículo 34, tal como se propone en el texto para primer debate.

Votación del Artículo 34 (sin modificación):

Por el Sí:

**Agudelo Zapata Iván Darío
Anaya Martínez Fredy Antonio
Castiblanco Parra Jairo Enrique
Cipriano Moreno Edgar Alexander
Correa Vélez Víctor Javier
Cuero Valencia Carlos Alberto
Giraldo Arboleda Atilano Alonso
González Medina Hugo Hernán
Guevara Villabón Carlos Eduardo
Lozada Polanco Jaime Felipe
Osorio Botello Héctor Javier
Patiño Amariles Diego
Rodríguez Pinzón Ciro Antonio
Villalba Hodwalker Martha Patricia**

Por el “**SÍ**” catorce (14) votos.

Por el No:

Por el “**No**” cero (0) votos.

El resultado de la votación catorce (14) votos por el “**SÍ**”, cero (0) votos por el “**NO**”. En consecuencia ha sido aprobado el artículo 34 con las mayorías requeridas por la ley.

Presidente:

Muy bien secretario nos falta un artículo, el número 1.

Secretario:

El artículo número 1 hay proposiciones que no han sido avaladas presidente.

Presidente:

El artículo 1 tiene proposición no avalada favor leer la proposición de este artículo.

Secretario:

El artículo número 1, tiene dos proposiciones del representante Hernán González que adiciona dos párrafos ya uno leído en su totalidad, lo leo nuevamente.

Presidente:

No secretario ya fueron leídos los párrafos. En consideración el artículo 1º hay una proposición que no fue avalada por el coordinador, le doy el uso de la palabra doctor Hugo Hernán para que sustente la proposición sobre el artículo número 1.

H.R. Hugo Hernán González Medina:

En el artículo 1. Donde está el objetivo de la entidad, el objetivo de la agencia y con base en las conversaciones previas que hemos sostenido cierto, en la audiencia donde escuchamos aquí

representantes de una y otra entidad quisimos poner para ampliar, precisar el objeto dos párrafos son dos proposiciones el uno: como aquí se determina la modalidad de ejecución las políticas en el objetivo que define la políticas para desarrollar el (PAE) queremos que quede preciso en un párrafo: que buscará siempre la promoción de esquemas de abastecimiento local y/o regional que generen impulso a la actividades productivas de las organizaciones de carácter agrícola pecuario, agroindustrial y afines.

Es un tema que lo hemos dialogado repetidamente; y la otra proposición donde hay una expresión equivocada de pronto pues no es seguridad alimentaria, sino alimentación escolar pero dice igualmente:

“Parágrafo 1° la ANA primordialmente orientará y generará la política pública (doctora Villalba) de alimentación escolar, la evaluación y réplica de buenas prácticas, su última finalidad será la ejecución de recursos, a esta instancia se llegará solamente cuando se determine que las entidades no lo hacen según lo estipulado en la ley o por solicitud directa y motivada de estas, en este caso la ejecución del PAE por parte de la ANA, se desarrollará por espacio de un año, tiempo en el cual la entidad con el apoyo de la ANA deberá adquirir las capacidades para retomar el manejo del programa”.

Busca la proposición es que el espíritu que mueva la agencia sea el que hemos hablado y darle capacidades, mejorar las capacidades locales, la capacidad regional; no es un ánimo centralizador de muestre los recursos aquí y ejecute; si porque es que la ANA va a quedar en una posición ventajosa desbalanceada mire la ANA regula, vigila...

H.R. Diego Patiño Amariles:

Moción de orden doctor, es que por dos minutos que nos pasemos la plenaria.

H.R. Hugo Hernán González Medina:

Mañana acabamos este proyecto no tiene problema, el que discutimos ahora si finalizaba hoy cierto, en cambio este lo podemos discutir esta y la otra semana no tiene problema.

Presidente:

No tenga duda doctor Hugo Hernán que si me toca citar mañana, citamos mañana y si es el caso el viernes de eso no tenga duda afortunadamente lo podemos hacer.

H.R. Hugo Hernán González Medina:

Este tema es muy importante y sé que tenemos. Lo más fundamental aquí es que el espíritu con esos dos párrafos, miren les voy a ilustrar este caso que a algunos referencié. Debe la agencia orientarse a mejorar las capacidades locales, les estoy dando un ejemplo viceministro, si yo fuera gobernador del Guainía les diría agencia por favor ejecuten esto, y si fuera agencia les diría no un momentico gobernador miremos como se ejecuta, porque para él va a ser difícil pero para la agencia peor, va a ser un fracaso por eso la orientación de la agencia...

Presidente:

Doctor Hugo Hernán me da vergüenza con usted y con todo los colegas pero aquí tenemos que proteger el proyecto de ley. Damos por terminada la sesión del día de hoy y continuamos mañana con

este importante proyecto; permíteme es una decisión de la mesa directiva y no voy a someter de pronto a que corramos el riesgo, levantamos la sesión y convocamos para mañana ocho (08:00 a.m.), continuando con este proyecto de ley. Muchas gracias.

Secretario:

Se deja constancia que siendo las once de la mañana (11:00 a.m.) se levanta la sesión.

ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA
Presidente

DIEGO PATIÑO AMARILES
Vicepresidente

JAIR JOSÉ EBRATT DIAZ
Secretario

Elaboro Transcripción: Edwin A. S. E. / Marthali.
Elaboro Acta: Edwin A. Sánchez E. / Marthali.
Revisó: Hernán Cortés Rojas.